

Visitas médicas: ¿Qué tan pronto lo atenderán?

Si está enfermo, el doctor tratará de atenderlo dentro de 24 horas. Si necesita un examen físico, puede tardar un poco para que le den una cita. Para ayudarlo a planear, aquí tiene los plazos de espera para que lo atiendan:

Proveedores de Cuidado Primario (PCP)

Atención preventiva para adultos	Dentro de 90 días
Atención periódica	Dentro de 14 días
Atención urgente	Dentro de 24 horas
Envíos a servicios de atención especializada periódica	Dentro de 30 días

Proveedores de servicios de salud mental y abuso de sustancias

Atención de emergencia para casos que no ponen la vida en peligro	Dentro de 6 horas
Atención urgente	Dentro de 24 horas
Visita periódica para pacientes externos	Dentro de 14 días

Proveedores de ginecoobstetricia

Atención prenatal periódica	Dentro de 14 días
Miembro con un embarazo de alto riesgo o nuevo miembro en el tercer trimestre	Dentro de 5 días
Atención de emergencia	Inmediatamente

En el consultorio

Deben llevarlo a la sala de exámenes dentro de 15 minutos después de la hora de la cita.

El Manual para Miembros explica la atención periódica, urgente y de emergencia.

Los proveedores tratan de cumplir estos estándares todo el tiempo. Puede llamar a Servicios para Miembros si cree que no se ha cumplido alguno de los estándares mencionados antes.

Servicios para Miembros

Programa STAR:	1-800-783-5386
Programa STAR+PLUS:	1-866-516-4501
Programa CHIP Kids:	1-800-783-5386
Programa de la red de CHIP en el área de servicios rural (RSA):	1-800-820-5685
Programa STAR Health:	1-866-912-6283